

EL DIARIO DE MURCIA

Director: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

YA LLEGÓ

el tan celebrado aguardiente hecho con alcohol de vino, llamado «ANIS MURCIA», elaboracion del Sr. Lorenzo de Cehegin, que hace poco mereció el elogio de EL DIARIO DE MURCIA, que entre otras cosas, dijo.

«Ocho ó diez amigos que estábamos en la mesa del casino, confesamos y declaramos acordados: que ni conocíamos el «Anís Murcia» de Lorenzo, ni habíamos probado otro mejor.» Depósito en la seccion de comestibles de la droguería Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

No confundir el «Anís Murcia» con otros de nombre parecido. 4-1

CERERIA DE NAVARRO.

A los señores que ponen la vela, se les dan 18 luces por 30 reales, consumo y renuevo, por todo este mes y si piden más, á precios convencionales.

BUJIAS

Transparentes, á 55 céntimos paquete. —Idem perforadas, sin olor, llama instantánea, 70.—Idem de colores, á 1 pta. Las demás clases todas baratísimas.

MARIPOSAS

La caja de porcelana, á 30 cts. de pta. Idem de madera, á 20 id. Idem de carton, á 8 id.

9—Lencería 9. —15—1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de Madre de Dios, 12, preguntando por Dolores Garcia.

OTRA.—Con leche de 2 meses, desea criar en su casa, y darán razon en la Puerta Nueva, huerto de Estor. 3-1

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno Lopez. Para su uso vease la instruccion que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Unico punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.
100—50

TEMPORADA DE VERANO. LA ISLA DE CUBA.

MURCIA.

Principe Alfonso, 23, 25 y 27.

Grandísimas colecciones en sedería, lanería, gasa, sedas crudas, antes, satenes, percales y vichich.

Lindísimos modelos en capotas y sombreros para señoras y niñas.

Primera coleccion en abanicos de gasa, raso, pluma, satén y tul.

Completo surtido en trajes ingleses para caballero y niño en lana ó hilo.

Nuevo surtido de sombrillas Sarat, crepon y saten, para playa y paseo.

Estenso surtido en medias y calcetines para señoras, caballeros y niños, é infinidad de artículos imposible de enumerar

LA ISLA DE CUBA. 3-1

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO DIEZ Y PUCHE

Completa enseñanza del idioma francés, aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble.

Honorarios económicos.

Rambla, 12, junto á la confitería de San Antonio. 12—6.—6—2

LO DEL DIA.

Los conjuros.

Los conjuros son repiques que dan en la Catedral, desde el dia 3 de Mayo hasta el 14 no más de Setiembre, por costumbre antigua y tradicional. Suenan tres veces al dia y son para conjurar las nubes negras que ahora suelen hacer mucho mal; sobre todo, si granizo derraman al avivá sobre tantas hortalizas como floreciendo están. A las seis de la mañana empiezan á conjurar, á las once otro conjuro y por la tarde el final, á las cinco, en que la siesta queda terminada ya.

Como las campanas hablan con su lengua de metal y como la fé sencilla les hace al cielo llegar, decir conjuro ó plegaria es cosa que tanto da. —«Nube—dicen las campanas— que vienes como huracan, tirando rayos y truenos como una fiera infernal... huye, por la Santa Cruz, á la sierra ó mas allá, donde no inundes la vega que está hecha un trigarral, donde el gusano dormido está para despertar del último de los sueños para empezar su sedal, donde la flor de los árboles verde fruto se hizo ya y donde con esperanzas trabaja con rudo afan el rey de la creacion como llamó Castelar al que abre surco en la tierra para que tengamos pan.»— Pero basta de conjuros y vamos á lo demás.

Lo del pimiento.

La comision de que ayer hablamos se presentó en la alcaldía ayer mañana á proponer al alcalde los medios de dar salida al pimiento con aceite. El alcalde accidental no aceptado, la proposicion del registro y aforo si fuese esto último necesario; si no que ha sostenido lo que en principio se dijo que se iba á mandar, esto es, que se lleve y deposite el pimiento en el edificio de la Trinidad, y que de allí se vaya sacando para la exportacion ó el consumo.

Comprendemos, perfectamente, que para esto, se dará el plazo que se necesite para preparar convenientemente dicho edificio, y que mientras tanto tiene que dejarse libre la circulacion del pimiento molido con aceite. Porque es imposible otra cosa. Hay muchísimos miles de arrobas de pimiento con aceite, muy bueno: entre D. José Cayuela, D. Alejandro Martinez, y un amigo nuestro de

Molina, tienen mas de 20.000 arrobas; las cuales no se traen y se llevan á ninguna parte, sin grandes dispendios, ni pueden estar en un sitio donde la humedad las dañe, ó la lluvia pueda caerles á por que entonces quién indemnizaria de estos perjuicios?

El que haya de estas existencias en tal cantidad, no significa ningun acto de desobediencia; significa que no ha podido dárselas salida en el primer plazo que se fijó prohibiendo la mezcla del aceite.

Hemos tenido ocasion de hablar con los comisionados que ayer visitaron al alcalde para informar sobre este punto, y los hemos encontrado disgustados y descontentos. Las cuestiones en que se ventilan intereses son muy graves; por eso nosotros aconsejamos calma y prudencia á todos, á los de arriba y á los de abajo, porque todavía no se ha dicho la última palabra.

Per lo pronto se va á constituir una nueva sociedad cuyo título ha de ser «Nuevo Sindicato de los antiguos tratantes en pimienta molido de la vega de Murcia»; con el objeto de aunar sus esfuerzos.

Tratan, para despojar el problema de una vez, de elevar en consulta á la Junta Superior de Sanidad, la cuestion de la mezcla del aceite al pimiento; para que dicha junta dé un veredicto que tenga fuerza en toda la nacion, evitando así, el que por una prohibicion local, se perjudique la huerta de Murcia en beneficio de otras.

El caso es que cuando creíamos que todo estaba resuelto, nos encontramos con dificultades nuevas y con un conflicto inesperado.

Audiencia.

De las causas que ante este tribunal se vieron ayer, tuvo importancia la seguida contra el vecino de Alguazas José Bermejo por muerte dada á José Vicente, de la propia vecindad.

De las diferentes declaraciones hechas ayer en el acto del juicio, aparece lo siguiente:

Dirigianse un dia hácia el indicado pueblo, conduciendo un borrico con una carga de cebollas, el jóven José Vicente y otro compañero, por una vereda que á la sazón estaba fortificando ó arreglando la familia de los Bermejós, que habitaba próximo á ella. En mala hora, segun declaracion del acompañante de Vicente, se le ocurrió á éste el capricho de parar, dando una fuerte patada, algunas de las piedras asentadas por los Bermejós con el fin que dejamos dicho.

El Bermejo, padre, notó después el desperfecto de la vereda, y se dió á cavilar quién sería el autor de la fechoría, cuando, de vuelta ya José Vicente, se le presentó diciendo: «Yo he sido quien ha hecho eso.»

Tuvieron sus palabras. El Bermejo dijo que iba á dar parte á la auto-

ridad de lo ocurrido y se fué en efecto.—Tambien se marchó Vicente.

En esto el jóven José Bermejo, sin aperebirse, al parecer, de la cuestion, se fué hácia la vereda, y como notara el desperfecto, se puso á arreglarlo.

En esta operacion se hallaba, cuando nuevamente se aparece José Vicente, sobre el borrico. José Bermejo dicen que le dijo: «No pases de ahí hasta que yo arregle esto.»

A lo cual, el Vicente, contestó, bajándose del borrico, «que él pasaba por allí y que le franquease el paso.»

Entonces echaron mano á las pistolas, se acercaron y el José Vicente cayó herido de un balazo en la cabeza, falleciendo al poco tiempo.

El fiscal Sr. Garcia Galiana, solicitó para el reo la pena de 14 años y 8 meses de reclusion, indemnizacion, etc.

El defensor Sr. Hernandez Almanza pidió al tribunal tuviese en cuenta cómo el Bermejo habia obrado en propia defensa, sin provocar la cuestion y siendo agredido ilegítimamente por el interfecto, y dictara la sentencia más favorable para su patrocinado.

LITERATURA.

Sr. D. A. Blanco.

Mi distinguido amigo: Ante el temor de molestar demasiado la atencion de los benévolo lectores del DIARIO, habíame propuesto no decir una palabra más sobre la cuestion en este periódico suscitada por un humilde artículo mio, escrito ¿y cómo no? sin género alguno de pretensiones. Pero su brillante carta-artículo inserta en el número de hoy, y digna, por su elevacion de conceptos y alteza de ideales, del autor de los magníficos tercetos al Progreso, que nunca me cansaré de admirar, me hace bien á pesar mio, desistir de mi propósito, y me obliga, siquiera lo haga con la mayor brevedad posible, á ocuparme de ciertos puntos tocados en la suya por nuestro ilustrado contrincante y que V. deja, *ad hoc*, sin contestar.

Antes, sin embargo, de pasar á esto, no dejaré de manifestarle la satisfaccion que me causa verme en tan buena compañía en esta cuestion, pues V. me dá la razon en casi todo cuanto yo expuse en mi artículo, apoyándome en la autoridad de reputados publicistas, y si no me la concede en todo, es debido esto, segun yo creo, ó á un error de concepto en V. ó á falta de claridad en mí. Yo no he censurado, como V. y nuestro comun contrincante cree, que los poetas canten ciertos asuntos, que aun cuando no satisfacen exigencia alguna de la época, son dignos tambien por su belleza de las inspiraciones de su extro divino. ¿Como yo habia de censurar, por ejemplo, que los poetas canten á las flores, aun cuando solo fuera por haber tenido

el feliz privilegio de nacer en un país donde la dulce Flora muestra más que en otro alguno sus encantos y bajo el poético cielo que inspiró á Selgas sus tiernísimas composiciones á las flores, de las que ha sido el más inspirado cantor? Lo que yo he censurado ha sido que los poetas se limiten á cantar determinados asuntos, batiendo siempre sus alas por las mismas regiones, sin elevarse jamás á otras más altas y trascendentales para la humanidad.

Dice mi apreciable contrincante, que la Musa Moderna, á la que nunca me arrepentiré de haber dedicado mis humildes alabanzas, en vez de cantar la locomotora, el vapor y los adelantos todos realizados por la civilización y por la ciencia, se vá á los toros con su pañuelo de Manila y se canta al compás de las copas de manzanilla por todo lo hondo. No, esa no es la Musa Moderna, ni la flamencomanía ha servido jamás de tema á ninguno de nuestros grandes poetas contemporáneos, si no ha sido para ridiculizarla y condenarla, como nuestro inmortal Zorrilla ha hecho en repetidas ocasiones, pues excepción hecha de la célebre *oda* aquella en que un cura flamenco quiso cantar las glorias toreras y hasta la belleza personal de Mazzantini, no he visto á ningún poeta moderno ensalzar las glorias del toreo seriamente. En cambio, en tiempos de que tan enamorado se muestra mi contrincante, los mas geniales poetas cantaban la fama de Pedro Romero, como se pueda cantar hoy la de los más grandes sábios de la humanidad.

No, la Musa Moderna no es esa, sino la que habla por boca de Aguilera, de Quintana, de Nuñez de Arce, de Ferrari y de tantos otros. La que sin dejar de cantar la ambrosía de las flores ni las magnificencias (ante las cuales me postro) de la mujer, canta el vapor y el telégrafo, canta la imprenta que ha derrumbado tanto odioso privilegio, la igualdad que ha puesto el régio palacio de los Césares al nivel mismo que la pobre cabaña del obrero, el trabajo que eleva y dignifica al hombre, haciéndolo digno de su Creador, la santa instrucción que por mano de ese generoso sacerdote del Progreso que se llama el maestro de escuela, abre los ojos de la inteligencia del niño á la verdadera luz; la libertad que ha roto tanto infame grillo y quebrantado tanta vil cadena; y por último, la civilización, esa diosa bendita que ha de convertir con su fuerza poderosa en grato Eden esta mansión de dolores y tristezas que se llama tierra, haciendo de todos los hombres una sola familia y de toda la humanidad un solo pueblo.

Dice mi contrincante que si yo no le reprocho que él haya cantado en sus versos las grandezas de la Religión. ¿Cómo he de reprochárselo si disipadas ya las nieblas que amontonó el odioso y odiado fanatismo en el cielo de la Razon, hoy la Religión y el Progreso marchan á todas partes unidas como ramas de un mismo tronco ó como rayos de un mismo sol y vemos al sacerdote cristiano bendecir en nombre de esa Religión Santa hasta las Exposiciones en que el hombre moderno muestra los productos y los adelantos de artes é industrias? ¿Cómo he de reprochar yo

que se cante una Religión que elevando una humilde hija del pueblo á la excelsa altura de Madre de un Dios y consagrando la frase *amos unos á los otros como hermanos*, ha hecho de la democracia y de la fraternidad un dogma.

En cuanto á las quintillas al sufragio universal, creo que un poeta bueno las podría hacer sin que la composición resultase nada prosaica. Pues ¿no representa esa institución, como V. con sobrada razón dice la emancipación completa del hombre, elevándose desde el súbdito servil de un rey caprichoso á ciudadano de un país libre regido por la democracia? Más prosaico parece á primera vista dedicar una poesía á la vacuna, y sin embargo, con este tema escribió el gran Quintana una de sus más bellas é inspiradas odas, en que se cantaba á la ciencia arrancando á la criatura con uno de sus más prodigiosos descubrimientos de entre las garras de mortífera enfermedad al hombre, triunfando de la Naturaleza y de la materia.

F. BAUTISTA MONSERRAT.

SAN ISIDRO.

Con motivo de la romería de San Isidro, corrida de toros y otras fiestas que han de celebrarse en a corte, la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha dispuesto un servicio de viajeros á precios reducidos con billetes de ida y vuelta, de primera, segunda y tercera clase, desde las principales estaciones de sus líneas á Madrid.

Los billetes se expendrán en los días 6 al 14 de Mayo, ambos inclusive, debiendo verificarse el regreso dentro de los días 16 al 25 del mismo.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ayer tarde, la Comandancia de Carabineros puso á disposición del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, tres pescadores cogidos infraganti con cartuchos de dinamita.

—El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad una corrida de cuatro bravas reses que serán capeadas, picadas, banderilleadas y muertas á estoque por la cuadrilla que dirige el espada José García (a) Minuto.

LORCA.

De «El Diario de Avisos»:

«Anoche á las doce menos cuarto la pareja de órden público de servicio en el barrio de San José, encontró cerca de la fuente del Carmen á un hombre en tierra que resultó con una herida grave en la cabeza.

El individuo declaró llamarse Salvador Rodríguez Cano (a) Sahuco y manifestó que la herida que sufría se la había producido un hermano suyo llamado Clemente.

El herido ha sido trasladado del hospital á su casa y el agresor fué conducido á la carcel, quedando á disposición del juzgado de instrucción, que entiende ya en el asunto.

El delito que se cometió anoche es por su naturaleza de los mas horribles, pues causa escésiva repugnancia que un hombre atente contra la vida de su hermano, por unos miserables harapos robados á algun desgraciado.»

GRAN REALIZACION.

La única positiva, tal vez, de cuantas se han anunciado hasta hoy.

Bazar Veneciano, Príncipe Alfonso, 16, (Trapería.)

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa clientela, parte de los inmensos beneficios que hemos adquirido en las compras de grandes partidas de géneros procedentes de una liquidación, los cuales para realizar en el más breve plazo, los ofrecemos con una considerable rebaja de precio, relativamente á su coste, pues algunos de ellas han sido adquiridos á menos de la cuarta parte de su valor, como se podrá juzgar por los siguientes precios.

OPTICA

Gafas y lentes de cristal de roca, de superior calidad, garantizadas á toda prueba, á 20 reales par.

Gafas y lentes para vistas operadas ó cataratas, cristal de primera, á 16 reales.

Gafas y lentes, cristal conglas, armadura níquel superior, á 8 reales.

Gafas y lentes, cristal finglas, de la misma armadura, á 6 reales.

Gafas y lentes para vistas cansadas ó miopes, montura fuerte, 4 reales.

Gafas y lentes de lamismagraduacion, armadura níquelada, á 2 y 3 reales.

Lentes ahumados para el sol, con armazon de níquel y el puente de concha, primera calidad, á 4 reales par.

Gafas y lentes, cristal ahumado, clase más corriente, á 2 reales.

Cordones de seda para los mismos, á 15 céntimos.

NOTA. No dude el comprador de la superioridad de estos géneros porque se ofrecen á tan bajos precios, pues estos obedecen á que en el armazon de algunos lentes ó gafas tienen algunas pequeñas manchitas, faltas del bruñido.

GUANTERIA

Guantes de cabritilla, en todos los colores, de 2 y 3 botones 4 reales par.

Id. de piel de Suecia, de 3 y 4 hasta 7.

Id. de id. cerrados, largos, á 8 reales.

Id. de cabritilla para niños, á 2.

Mitones y guantes de hilo y de sedas, no se pueden detallar por la variedad de clases y precios.

NOTA. Para evitar confusion y pérdida de tiempo, los guantes de piel no se prueban.

CONFECIONES

Calzencillos de finísimo hilo para caballero, á 8 reales.

Camisas de percal para id., á 6 y 1½.

Idem blancos con vistas de hilo, á 9.

Calcetines ingleses para caballero, desde 2 reales par hasta los más ricos que se conocen.

Medias para señoras y para niñas desde 10 céntimos el par.

Camisetas punto de malla para verano, su valor 16 reales, á 7 reales una.

Cuellos de una vista de hilo, para caballeros, á 10 reales docena.

Id. clase más superior, á 18.

Corsés de para ballena, clase antigua, para señora, desde 6 rs. en adelante.

Pañuelos de seda á mitad de precio.

Además hay un bonito surtido en trajes á la marinera para niños y niñas, desde el precio de 28 reales uno en adelante.

Objetos de escritorio.

Hay una buena colección en tinteros y escribanías, carpetas, papeleras, portaplumas, etc., y una gran partida de sobres para cartas, al precio de 20 céntimos la caja de 100 sobres.

Debemos recordar al mismo tiempo, que hemos recibido ya grandes remesas de abanicos para la presente temporada, sombrillas de seda para señora, y quitasoles para caballero, bastones y otros mil artículos más que se recomiendan por su buen gusto, novedad y baratura.

BAZAR VENECIANO. Príncipe Alfonso, número 16. (Trapería.)

CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de Mayo de 1888.

El periódico oficial publica: Reales decretos nombrando á don José Heredia Mera, fiscal de la de Cartagena, magistrado de la de Albacete, y á D. Eduardo Gironés, magistrado de la de Albacete, fiscal de la de Cartagena.

—Una particularidad bastante curiosa de la entrevista de Inspruck. El emperador Francisco José, de Austria, y la reina Victoria de Inglaterra son los dos soberanos mas viejos de Europa. Hasta ahora no se conocian. En Inspruck se han visto por vez primera.

—El ayuntamiento de Trujillo, que tiene en sus arcas procedentes de la venta de propios, «cuatro millones de pesetas» en metálico y en papel realizable en breve plazo, ha ofrecido al gobierno un local adecuado para uno de los cuatro colegios militares, y la suma de 125.000 pesetas para los gastos de instalación, que entregará tan pronto como sea necesario.

—Ayer han estado en la Pradera de San Isidro el obispo de la diócesis, el alcalde primero, el concejal Sr. Monasterio y los individuos de la junta de la cofradía de San Isidoro, con el objeto de designar el sitio en que ha de colocarse el altar para la misa de campaña que se celebrará el día 15 á las diez de la mañana, en que oficiará de pontifical el prelado de Madrid-Alcalá.

—El concurso de esquiladores convocado por la Asociación general de ganaderos, se celebrará el 12 del corriente en el Instituto de Alfonso XII. Se han inscrito cuatro esquiladores franceses y cada uno de ellos traerá un sistema diferente de tijeras.

—Parece, por noticias de ayer, que la insurrección de las tribus marroquies ha tomado grandes proporciones, habiéndose librado algunos combates entre las kábilas cercanas á Mogador, interrumpiéndose el tráfico mercantil y las comunicaciones con esta plaza.

—Hoy ha celebrado el pueblo de Madrid el 80 aniversario de sucesos gloriosos para la patria, que fueron principio indudablemente del movimiento viril, político y religioso que honra el carácter nacional.

—El diputado á Cortes D. Julio Usera ha llegado á Madrid.

—El cielo ha querido favorecer á los madrileños con un día espléndido para que á la fiesta de hoy no faltase aquella animación y aquella alegría que constituyen su principal encanto.

—Segun «El Imparcial», el Sr. Romero Rebledo en la campaña que ha entablado contra las reformas militares, busca alianzas con algunos elementos de la derecha de la fusión, y trabaja por ver si estas dificultades y las que suscita la cuestión económica, procuran una crisis más ó menos estensa.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 3. Temperatura mínima, 15°0. Máxima á la sombra, 30°8. Media, 22°9. Máxima solar, 45°5. Mínima del suelo, 13°6.

Presión á las 9 de la mañana, 766°3 mm. A las 3 de la tarde, 765°7 mm. Media 766°0 mm.

Humedad á las 9 de la mañana

60°. A las 3 de la tarde, 60°. Media, 60.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N.; por la tarde, viento moderado de N. E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con nubecillas; por la tarde, nebuloso con celajes y cúmulos. Evaporacion de ayer, 6'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer publicó un bando la alcaldía en el que se llama la atención á los procuradores de todos los heredamientos de esta huerta, respecto á la ineludible obligacion en que están de hacer que todos los azarbes, landronas, azarbetes y excorredores, queden mondados en todo el presente mes, para lo cual se nombrarán delegados especiales revestidos de cuantas atribuciones necesiten, para que por zonas y en todos los cauces que no tengan procuradores y hasta en los excorredores de dominio privado, vigilen, activen y corrijan la monda.

Como medida esencialmente sanitaria y beneficiosa á todos, creemos que propietarios y colonos, por propio y general interés, haran por que se cumplan estas disposiciones de la alcaldía.

Hace pocos dias, una carreta cargada con extractos de pozos negros, dejó en toda la calle de la Trapería un reguero mefítico; lo cual que no sabemos que el sereno denunciara al carretero abuson.

No creen los comerciantes de pimiento, y así nos ruegan que lo hagamos constar algunos, que el señor Alcalde haya autorizado, como dice «Las Provincias», al Sindicato, para intervenir en las existencias que se depositen en el edificio de la Trinidad. El alcalde no puede preferir á una sociedad particular sobre otra, ni á unos comerciantes sobre otros, máxime, habiendo dicho en la última reunion pública que se celebró en el ayuntamiento, que, en todo caso, entregaría el edificio de la Trinidad, á una comision que nombraran los interesados.

Dice «El Noticiero» de ayer:

«El Sr. Poveda que publicó hace algún tiempo, un importante escrito en nuestro periódico, que reprodujo comentándolo «La República» de Madrid; y que nosotros calificamos de escándalo, está resuelto á llevar á los tribunales, al Ayuntamiento de Murcia.

Sentiríamos mucho que la ilustre corporacion tuviera otra cuestion-Minio, y tuviese que pagar, como en aquella, los vidrios rotos.

Mucho ojo, que en el Tribunal Supremo no hay política.»

El martes cayó un trabajador á un pozo de la mina «Jacobita primera», en La Union, y quedó muerto en el acto.

Hoy predicará en los Ejercicios de las Flores de Mayo, que se celebran en San Agustin el Sr. D. Antonio Sanchez Navarro. Mañana D. Antonio Cánovas Costa.

Se ha repartido el núm. 17 de «La Última Moda». En él aparecen mas de 30 grabados entre modelos de trajes, labores y dibujos para bordar. Cada dia es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta interesante y amena publicacion. Los que

deseen enterarse de sus condiciones, pueden pedir un número de muestra á la administracion, Serrano, 38, Madrid.

Ayer mañana detuvieron los guardias de seguridad dos cerdos que la noche anterior le fueron robados en el Esparragal á José Vivancos y ayer tenia en el mercado un carnicero.

No obstante haber tenido tres dueños en tan poco tiempo dichos animales, los guardias dieron con el ratero, á quien encontraron y detuvieron en la Puerta de Orihuela.

Ayer mañana fué conducido al hospital por guardias municipales un niño á quien dió una fuerte cox una mula.

La desgracia ocurrió en el Barrio.

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudacion de contribuciones.—Cuarto trimestre de 1887 á 1888.—Agencia de Murcia.—Contribucion territorial é industrial.—D. Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad. Hago saber: Que publicado por la Seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en el «Boletin oficial» núm. 250 de 19 de Abril último, el anuncio que expresa los dias en que se ha de llevar á cabo la recaudacion del trimestre indicado, en cada uno de los pueblos de la provincia, y de acuerdo con los que para la de esta ciudad se fijan en dicho «Boletin», se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que en esta capital satisfacen sus cuotas á domicilio, como de los que lo verifican en la Recaudacion, sita en la Plaza de Cetina, núm. 3, que desde el dia cuatro al once, ambos inclusive, del presente mes, queda abierto el pago del expresado trimestre y contribucion.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia, y á fin de que las cuotas de los contribuyentes no sufran gravámen de ninguna clase; ó sea los recargos que para los morosos determina la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; se invita á los mismos por medio del presente edicto, que se fijará en los parajes y sitios de costumbre de esta localidad, á que verifiquen el pago de las suyas respectivas; bien entendido, que no se le facilitará el recibo corriente á ninguno que se hallare en descubierto por trimestres anteriores, sin satisfacer estos antes, y que el pago se acredita con los recibos talonarios habilitados al objeto, único documento que deben recoger de los cobradores.—Murcia 3 de Mayo de 1888.—El agente recaudador, *Narciso Ruiz.*

Hoy se verán en la audiencia tres causas, por los delitos de hurto, disparo é injurias. Serán defensores, en la primera, el Sr. Peña; en la segunda los Sres. Lacierva y Peña, y en la tercera los Sres. Godinez y Martinez Moya. Como procuradores, actuarán los Sres. Gonzalez (D. M.), Santisteban, Soriano y Vilá.

El comisionado de apremio del partido de Aljucer, se queja de que aquel pedáneo se niega á prestarle auxilio.

Ha pasado á informe de la Comision provincial el proyecto de ampliacion del puerto de Mazarron, presentado al ministerio de Fomento por D. José Manuel Martinez Garcia.

Ayer se recibió en el ayuntamiento una comunicacion conminando al municipio con el apremio correspondiente si en término de 24 horas no satisface á la Hacienda las 13.000 y pico pesetas que adeuda por consumos, de la mensualidad pasada.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre del año actual, á los maestros de escuela de Abarán.

Los amigos políticos del señor don Francisco Melgarejo (q. e. p. d.), deseando rendir un justo tributo á su memoria, han dispuesto que en sufragio de su alma esté mañana la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramento en la iglesia de San Bartolomé, celebrándose el mayor número de misas rezadas que sea posible á mas de la de descubrir que será solemne, y cantándose un responso despues de la reserva.

El mozo del alistamiento de Molina José Maria Ruiz Riquelme, se ha alzado del fallo de la comision provincial declarándole soldado sortea-ble.

Ha sido autorizado por el ayuntamiento D. Rafael Garcia Serna para cerrar la pequeña parcela lindante con la iglesia de Santa Eulalia.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de subasta para suministro de víveres á los confinados en el penal de Cartagena.

Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, recomendando la extirpacion de la pasion del juego.

Subasta para enagenar los espartos del banal del Cerveral, entre Calasparra y Hellin.

Acuerdos tomados por la Comision provincial el 17 de Abril.

Precios que han de regir en la liquidacion de los suministros hechos á la tropa en los pueblos de esta provincia en Febrero y Marzo.

Nota de compras hechas en las factorías militares de Cartagena.

Circular para que las certificaciones de pobreza se expidan en papel de oficio.

Edictos de varias alcaldias sobre presupuestos y amillaramientos.

Ayer tarde citó á su despacho el alcalde accidental Sr. Solís, á varios comerciantes de pimiento molido.

Segun los periódicos de Lorca, el móvil del crimen cometido en aquella ciudad, de que hablamos en la seccion de provincia, ha debido ser la codicia de los dos hermanos al hacerse el reparto de un robo cometido por ambos.

Los guardias de seguridad condujeron anteanoche á la prevencion á dos gitanos, que se negaron á pagar cierta cantidad de carne que habian pedido al carnicero José Antonio Babilrea, y encima le exigieron dinero, con amenazas.

Anteanoche fué herido gravemente en La Union un jóven llamado Francisco Angosto. El agresor quedó á disposicion de aquel juzgado.

Ayer ingresaron, por consumos en la tesorería de Hacienda, el ayuntamiento de Albudeite 1034 pesetas y el de Ricote 1.500.

El director del hospital ha manifestado á la comision provincial que las varias tahullas del término de Molina cuya enagenacion propone

el Comisionado general de Ventas, pertenecen al establecimiento y no al Estado.

La Direccion general de Propiedades y derechos del Estado ha adjudicado fincas de esta provincia á D. Antonio Parra, D. Francisco Hernandez, D. Enrique Salas, D. Juan Antonio Ferrer, D. Carlos Maria Blasco, D. Lorenzo Nieto y D. Tomás Erades.

Nuestro amigo D. Mariano Aguardo y Flores ha recibido una expresiva carta de D. Antonio Cánovas del Castillo, participándole el sentimiento con que ha sabido el fallecimiento de su señor hermano D. Francisco Melgarejo y Flores.

COSAS VARIAS.

RISA TRISTE.

No extrañes que me ria cuando tengo herido el corazon, y he visto como el humo disiparse mi dicha y mi ilusion.

No extrañes que me ria: muchas veces la risa suele ser más triste y más amarga, que el más ne-y horrible padecer. (gro

No extrañes que me ria, aunque me veas como me vés sufrir;

¡que hace llorar á veces la alegría y otras veces la pena hace reir!

J. TOLOSA HERNANDEZ.

Á LA BELLA SEÑORITA DOÑA SOLEDAD CAMPOS.

Te dí palabra de honor de dedicarte unos versos, y aunque poeta no soy hoy á cumplirla me atrevo.

No esperes que tu hermosura cante con ricos acentos; tampoco esperes que cante el amor que por tí siento...

Tu hermosura es tan perfecta, como el amor que sincero guardo cual rico tesoro en el fondo de mi pecho.

Es puro, cual lo divino, ideal como lo bello, sencillo cual la violeta y fuerte como lo eterno.

¡Ya lo sabes, Soledad!; mi confesion ya te he hecho, he cumplido mi palabra y he concluido con mis versos.

V. ROJO MARTINEZ.

RIMA.

Quando presa de negro delirio, asaltan á mi alma febriles ensueños, y entre sombras parece que surgen fantasmas del suelo;

á la madre, que mi alma adoraba, entonces la veo,

despertando de nuevo á la vida tras plácido sueño.

¡Cuántas veces, de noche, en delirio, la contemplo avanzar en silencio, y al querer estrecharla en mis brazos, se aleja corriendo!

¡Humo! ¡Sombra! ¡Ilusion pasajera, que en mi pecho moraste un momento! ¿por qué de mi lado, cual aéreo fantasma, te vas en silencio?

MIGUEL GIMENEZ DE CISNEROS.

TEARTO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Ferreol».

PERDIDA.—El domingo se perdió un alfiler de pecho desde el hospital á la calle de Santa Catalina, Al quien lo presente en dicha calle, núm. 9, se le gratificará.

Leccio **Inglès** por Faustino nes de **Maria Mada-**riaga, Isabel la Católica, pral. 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santa Mónica vg., San Florian y Santa Antonina.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Catalina.

En la primera por la Excm. Señora D.^a Josefa Arce de Riquelme, marquesa de las Almenas.

Y en la segunda por D. José Mesguer Huertos.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m.,
DOROTEO OLAVARRIA.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.
En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu, en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal, nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

QUESO.

Crema de la crema y nata de la nata.
BAZAR DE LA PUXMARINA.
6-6

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.
Su gabinete, Frenería, 4, principal.

SILLERIA.—Se venden una docena de sillas y un sofá de caoba, tapizados. Saurin, 5.
6-6

DUROS ISABELINOS.

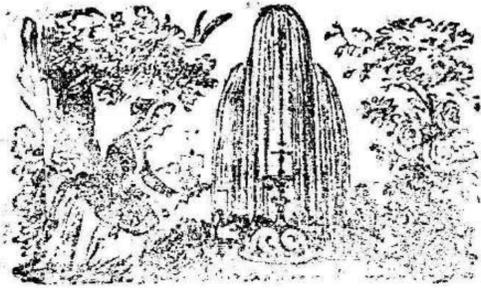
Se compran á 18 reales en el establecimiento de José Sanchez; S. Pedro 33.
En dicho establecimiento se vende carton á precio de fábrica.
10-9

BANOS DE FORTUNA.

Este acreditado establecimiento balneario se abrirá de nuevo al público para la temporada de primavera desde el 1.^o del próximo Abril hasta el 30 de Junio.
El público encontrará varias reformas y mejoras introducidas en dichos baños, siendo una de ellas todo lo referente á la fonda, de la que se ha encargado el jefe de cocina que ha sido en la Fonda Universal de esta D. José María Lopez.
30-10-20-13

HUERTO DE CADENAS.—Hay toda clase de árboles y semillas á precios sumamente reducidos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Colobro

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

● Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el alivio inmediato y completo de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Hapitos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
MES DE MAYO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor

Ciudad de Santander.

El 20, de Santander el

Ciudad de Cádiz.

El 30, de Cadiz el

ANTONIO LOPEZ

GUANTERIA Y CAMISERIA
Plateria 82, al lado de Loretaria.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en corsés forrados, á 8 reales. Elegantes id. de raso y saten á precios sumamente baratos.

Gran surtido en mitones de seda largos desde 6 reales en adelante; id. de hilo desde 4 reales; guantes de seda é hilo en todas clases y precios. Un bonito surtido en medias para señoras, seda hilo y algodón. Un bonito surtido en corbatas y chalinas; variado surtido en telas inglesas para camisas que se confeccionan á la medida y el gusto mas delicado quedará complacido.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles y efectos. Plaza de Desamparados, 9. Horas para verlos desde las 9 á las 12 de la mañana.
5-2

VENTA SOLO POR DIEZ DIAS

de todos los objetos de arte y antigüedad procedentes de la testamentaria de don Juan Albacete, con gran rebaja de precios.

Nota.—Entre dichos objetos existen gran coleccion de grabados, pinturas al óleo por buenos autores, un numeroso monetario y aumento de obras en la biblioteca expuesta en dias anteriores.

Horas de venta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Afijidos, 8.

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

HUESPEDES.—Se admiten en la calle de S. Lorenzo, núm. 20.
5-5

LA TIENDA DEL CATALAN
DA

Por 3 pesetas, una caja de los dulces Dátiles de Smirna.

Por 2, una botella de Jerez ó Manzani-lla superior.

Por 1, una libra chocolate de la anti-gua Colonia.

Por 50 céntimos, una lata de sardinas con tomate.

Por 40, una lata pimienta molida del «Diario de Murcia.»

Por 30, un adarme azatran superior.

Por 20, un tintero con tinta buena.

Por 10, una caja de mariposas.

Por 5, una caja, con cromo, de almidon canutillo.

Buenos géneros, buen peso y muchos deseos de complacer á sus parroquianos, tiene la
Tienda del Catalan DE PEDRO COMA FERRER
Calle Pascual (Contraste).

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANZELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el

Mendez Nuñez.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

El 4, de Barcelona el

REINA MERCEDES

Línea de Buenos Aires.—Un vi-

je cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algieras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. El 16 y 30, de Cádiz.

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El 30 de Cádiz el

RABAT.

Servicio de Tánger—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expedición de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.^a

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

GRAN TALLER DE PINTURA DE NOGUERA Y MEDINA.

Hospital, 1.—Frente al Instituto. Se pintan salones decorados, portadas, rótulos y carruajes. Especialidad en imitaciones á maderas, mármoles, bronce y dorados; todo por el sistema especial aplicado á la pintura de carruajes, el cual distingue por la solidez y elegancia.
15-10

LIENZOS DE ALGODON, Y LONAS

En la calle de S. Pedro, núm. 23, de esta ciudad, se acaba de abrir un establecimiento de lienzos de algodón en americanos, retores y asarados, que se vende al por menor á precio de fábrica, cuya superior calidad y bajo precio serán tan del agrado del público que una vez que los pruebe, no comprará más que estos seguramente.

Se recomienda particularmente el asarado, por lo especial de su clase.

Tambien hay una bonita coleccion de lonas colores, mezcla y blanca, verdadera novedad y servilletas de 70 centímetros cuadrados con cenefa encarnada color firme.

PRECIO FIJO.

Calle de San Pedro, núm. 23.

27-2-25-